

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 1934** *Resolución de 4 de febrero de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 18/2019, de 27 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria, catastral y de seguridad social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 18/2019, de 27 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria, catastral y de seguridad social, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 28 de diciembre de 2019.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2020.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.